

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°147

De 23 de agosto de 2022

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera todos los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito, a la Universidad Santa María La Antigua (USMA), para realizar grabaciones los días 30 y 31 de agosto de 2022, en un horario de 7:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMAMA

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ramón Ashby Chial, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota de exoneración de los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito, a la Universidad Santa María La Antigua (USMA), para realizar grabaciones estrictamente académicas, a realizarse los días 30 y 31 de agosto de 2022, en un horario de 7:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR todos los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito, a la Universidad Santa María La Antigua (USMA), para realizar grabaciones los días 30 y 31 de agosto de 2022, en un horario de 7:00 de la mañana en adelante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

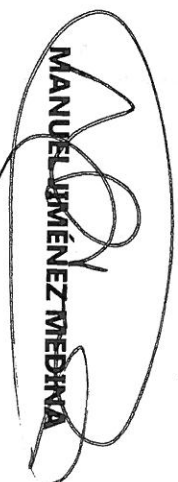
EL PRESIDENTE,


H.C. RAMON ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. NELSON VERGARA HERRERA

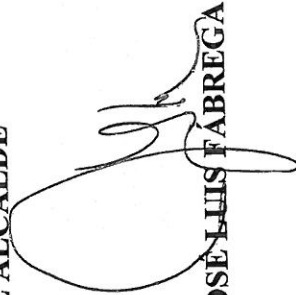
EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

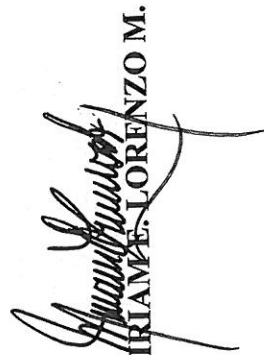
Acuerdo No.147
Del 23 de agosto de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 24 de agosto de 2022

**Sancionado:
EL ALCALDE**


JOSE LUIS FABREGA

**Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL**


MIRIAM E. LORENZO M.

Telefonos: (507) 230-8200 / 230-8300
www.usma.ac.pa

Apartado Postal 0819-08550
Panamá, Rep. De Panamá



Universidad Católica Santa María La Antigua

Panamá, 9 de agosto de 2022.

Honorable señor
José Luis Fábrega
Alcalde
Municipio de Panamá

Respetado señor:

Reciba un cordial saludo desde la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA), deseándole éxitos en sus actividades diarias.

La Asociación de Estudiantes celebra, desde 1992, los Premios Victoria, para reconocer la labor que realizan los comunicadores sociales y los medios de comunicación social de nuestro país, promoviendo la comunicación responsable en Panamá. Durante la XXIX edición, a celebrarse este año, queremos destacar la belleza de nuestro país, la cultura y tradiciones.

Por este medio le solicitamos su apoyo para que un grupo de estudiantes pueda utilizar las instalaciones de Mii Pueblo para grabar unos materiales promocionales de esta gala, que tiene fines estrictamente académicos, pues funciona como un laboratorio en el que los jóvenes ponen en práctica conocimientos, actitudes y habilidades.

Los días propuestos para realizar las grabaciones son 30 y 31 de agosto del presente año, desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. sin interferir en las actividades diarias que se desarrollan en tan importante centro.

De usted, con toda nuestra consideración,


Rosa Guizado

Directora
Escuela de Comunicación Social
rguizado@usma.ac.pa


Nayva Hachem

Presidenta
Asociación de Estudiantes de Comunicación Social
nhachem@usma.com.pa



***** ALCALDÍA DE PANAMÁ *****
Código: MUPA-ES-2022-11637
Registrada el: 10-ago-2022 10:01:01
Registrado por: Caballero, Kadusca
Contraseña consulta web: 90A87589
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.mupa.gob.pa/consultaexterna/>
Tlf: 524-8900 / 506-9600

